

CAR 27/01/2020 22:03  
Al contestar cite este No.: **20202104897**  
Origen: DAF - Facturación y Cartera  
Destino: CUARTO PODER O R LTDA  
Anexos: Fol: 2

Bogotá,

Señores  
CUARTO PODER O R LTDA  
Tel: 4936721  
Calle 108 N° 45 A- 85  
Facatativá (Cundinamarca)

ASUNTO: Cobro por Seguimiento Ambiental Auto DRSO N°1226 del 29 de Agosto de 2019 N°606

Cordial saludo,

Me permito informarle que usted presenta una obligación pendiente con la Corporación, por concepto de Seguimiento Ambiental con motivación sustentada en los documentos correspondientes al expediente No. 33884 por la suma de **\$108.087** más los intereses que se generen a la fecha de pago, liquidados desde la fecha de ejecutoria establecida en el Auto DRSO N°1226 del 29 de Agosto de 2019.

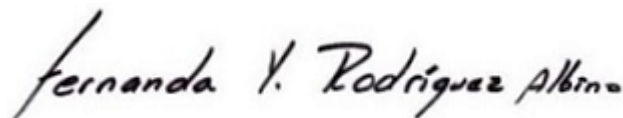
Esta actuación se hace dentro del proceso de recuperación de Cartera, la cual nos permite, realizar cobros persuasivos como paso previo a la ejecución de la deuda por Jurisdicción Coactiva.

Por lo anterior, les solicitamos realizar el pago total de la obligación, el cual una vez se haga efectiva, debe allegar el soporte de pago al Grupo de Facturación y Cartera, ubicado en la Avenida La Esperanza No. 62 - 49 Costado La Esfera Piso 7 de la Sede Central (Bogotá) o comunicarse al correo, [sau@car.gov.co](mailto:sau@car.gov.co); o al teléfono 5801111 extensión 2608 y 2612.

Por lo cual; si dentro término de diez (10) días contados a partir de la fecha de recibo de esta notificación, del cobro por seguimiento ambiental N°606 no hemos obtenido respuesta alguna, se procederá a iniciar el Proceso Ejecutivo de Cobro Coactivo.

Si al recibo de la presente, ya efectuó el pago, favor enviar los documentos necesarios a fin de llevar a cabo los ajustes contables y de cartera a que haya lugar.

Cordialmente,



**FERNANDA YEANNETTE RODRIGUEZ ALBINO**



Protección Ambiental ... Responsabilidad de Todos

Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 7; Código Postal 11321 - Conmutador: 5801111 extensión 2650 Ext: 2673 <https://www.car.gov.co/>  
Correo electrónico: [sau@car.gov.co](mailto:sau@car.gov.co)

Profesional especializado

Elaboró: Maria Alejandra Semacaritt Pineda / DAF - FACTURACIÓN

